



OFICIO N° 168 /

**ANT.:** Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Coquimbo.

**MAT.:** Se pronuncia sobre calificación final de las propuestas en el proceso de licitación pública de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Coquimbo.

LA SERENA, 05 MAR. 2014

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE COQUIMBO**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N° 50 de 2013, modificada por Resolución N°121 de 2013 y Resolución N°218 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Coquimbo, y de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar lo siguiente:

1. Como consta en Acta de Apertura de las Ofertas Económicas citada en el Antecedente y protocolizada por el Notario Público, Sr. Rubén Reinoso H., las propuestas que calificaron técnicamente son las siguientes:

**Tabla N°1  
Ofertas calificadas técnicamente**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Guayacán Ltda.	2	81
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	85
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	2	83
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	3	85
5	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	1	83
6	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	2	85
7	ECA Control y Asesoramiento S.A.	3	86
8	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	1	86

2. La Tarifa de presentación TB1 o TA1, ofertadas para las propuestas que calificaron técnicamente, ordenadas en forma ascendente, son las siguientes:



**Tabla N°2**  
**Lista Orden ascendente para TB1 o TA1**

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
7.700	1	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.
7.800	2	Revisiones Guayacán Ltda.
8.950	1	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A
9.600	3	ECA Control y Asesoramiento S.A.
10.500	2	Bureau Veritas Certification Chile S.A.
10.650	1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
11.450	3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A
13.500	2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A

3. Que, aplicado el procedimiento señalado en el punto 2.2.10.3 de las Bases de Licitación corresponde adjudicar las siguientes concesiones:

**Tabla N°3**  
**Concesiones que corresponde adjudicar**

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
7.700	1	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.
7.800	2	Revisiones Guayacán Ltda.
9.600	3	ECA Control y Asesoramiento S.A.

4. En conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de las concesiones señaladas en el numeral anterior se formalizará mediante Resolución de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual deberá ser notificada a los respectivos adjudicatarios una vez perfeccionada su tramitación.

Sin otro particular, le saluda,



**LUIS ALBERTO STUVEN HURTADO**  
**ABOGADO**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE  
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGIÓN DE COQUIMBO

LASH/JFI.-

Distribución:

- Revisiones Técnicas UVT S.A., Raúl Labbe 12613, of. 103, Lo Barnechea, Santiago.
- Revisiones Guayacán Ltda., Montevideo 2144, Renca, Santiago.
- Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A., Av. Américo Vespucio 743, Huechuraba, Santiago.
- Revisiones Técnicas San Dámaso S.A., Blanco 1623, of. 1501, Valparaíso.
- Inversiones Lesta SPA, Simón González 7399, La Reina, Santiago.
- Bureau Veritas Certification Chile S.A. Maratón 2595, Macul, Santiago.
- Inspectorate Ltda., Av. Las Torres 1375 C, Huechuraba, Santiago.
- ECA Control y Asesoramiento S.A., Maratón 2595, Macul, Santiago.
- Master Test Chile SPA, Cerro El Plomo 5680, of. 301, Las Condes, Santiago.
- Revisiones Técnicas Ovalle Ltda., Av. Colo Colo 4360, La Serena.
- Gabinete Sra. Subsecretaría de Transportes.
- División Legal.
- División de Normas y Operaciones.
- Sra. Celeste Chiang, Coordinadora Plantas de Revisión Técnica.
- Oficina de Partes.